



7

93332

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA PUERTA PARA VITRINAS", a favor de D^a María Miranda Castelar, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Génova, 26.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad a una puerta para vitrinas, especialmente aplicable a nichos de cementerios, en los que a veces se impide practicar orificio alguno sobre la obra del propio nicho. Ahora bien, no queda
5. aquí circunscrita su utilidad ya que igualmente puede ser colocada en vitrinas, armarios, etc., dando una nota estética a los mismos.

Las principales características del presente Modelo estriban en conseguir una puerta para vitrinas a base de elementos muy simples, sin detrimento de su robustez y seguridad.
10.



dad, que con él resultan asimismo altamente satisfactorias.

Asimismo la constitución de dicho Modelo aporta la ventaja de que puede ser desmontado fácil y rápidamente, sin peligro alguno de rotura o desperfecto de sus elemen-

5. tos constituyentes. Soluciona además el problema antes mencionado en relación con los nichos de cementerios, pues no precisa para su montaje sobre un nicho, por ejemplo, de tener que practicar orificio ninguno en la obra con lo que la prohibición antedicha queda salvada.

10. Esencialmente queda constituido el presente Modelo por una lámina transparente, las esquinas de la cual se sujetan por ambas caras por sendas placas atravesadas por un tornillo de fijación, quedando dotada dicha lámina asimismo de una placa central delantera en la que se fija por medio de dos tornillos una cerradura de pestillo. Una de las placas superiores está dotada de un pequeño vástago vertical introducible en un taladro que posee el propio marco, poseyendo la placa inferior correspondiente una escotadura en la que se dispone un manguito tubular hueco, con posibilidad de ser atravesado por un pasador en ángulo, introducible en otro taladro existente en la base inferior del marco, disponiéndose en dicho pasador, una pequeña arandela situada entre la referida base del marco, y la parte inferior de la placa portadora del propio pasador. El marco de soporte posee en correspondencia con la cerradura montada en la lámina transparente un hueco rectangular para la fijación del pestillo de aquélla.

25. Para mayor comprensión de las descripciones, pasamos a referirnos a un dibujo que representa a título de ejemplo explicativo, no limitativo, una puerta para vitrinas realizada de acuerdo con el Modelo.

30.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de frente



de la propia puerta con sendos detalles en sección por A-A y B-B; siendo la figura 2 una vista trasera de la puerta en cuestión.

Según tales figuras, la puerta para vitrinas objeto del presente Modelo consiste en un marco de soporte -1-, en el que queda montada una lámina transparente -2-, en cada una de las esquinas de la cual se sujetan, por ambas caras, sendas placas -3- y -4- atravesadas por un tornillo -5- de fijación, con su tuerca correspondiente, que le hace ajustable a diversos grosores de lámina -2-.

Las placas -3- podrán adoptar una forma ornamental propia al uso a que se destine a la placa en cuestión, yendo dotadas en sus lados coincidentes en el vértice de la lámina, de dos dobleces en ángulo recto -6- y -7- que sirven de refuerzo a dicho vértice, pudiendo adoptar las placas -4- la forma asimismo más conveniente, que puede ser muy bien la misma que la de las placas -3-.

Sobre la referida lámina -2- y en su parte central delantera queda montada asimismo una placa -8-, a la que se fija por medio de dos tornillos -9- una cerradura -10- de pestillo.

La articulación de la lámina -2- sobre el marco -1- se consigue mediante un vástago -11- y un pasador -12-, montados respectivamente sobre las placas superior e inferior traseras existentes en la lámina -2-.

El pasador en ángulo -12- atraviesa un manguito tubular hueco -13-, existente en la placa inferior -3-, para introducirse por su extremo inferior en un taladro existente en el propio marco -1- el cual posee otro taladro superior, y un hueco rectangular delantero para la fijación del pestillo -14- de la cerradura -10-.



Sobre el pasador -12- se dispone una pequeña arandela -15- situada entre la base inferior del marco -1- y la parte inferior de la placa portadora del propio pasador -12-.

5. En las figuras se han representado las placas separadas unas de otras pero se prevé que puedan quedar relacionadas entre sí, alargándose los dobleces -6- y -7-, por ejemplo, hasta reforzar completamente todo el perímetro de la lámina -2-.
10. Será variable a los efectos del actual Modelo la forma general de las placas -3- y -4-, así como todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la puerta para vitrinas descrita.
- N O T A
15. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Una puerta para vitrinas, caracterizada esencialmente por constar de ocho placas, fijables de dos en dos, por ambas caras y en las esquinas, de una lámina rectangular
20. transparente, por intermedio de tornillos centrales de fijación, quedando dotada asimismo dicha lámina junto a una de sus aristas de una placa central delantera en la que se fija por medio de dos tornillos pasantes a través de la lámina, una cerradura de pestillo.
25. 2.- La propia puerta de la reivindicación anterior, caracterizada porque una de las placas superiores está dotada de un pequeño vástago vertical introducible en un taladro existente en el marco de soporte; poseyendo la placa inferior correspondiente una escotadura en la que queda dispuesto
30. un manguito tubular hueco, con posibilidad de ser atravesado por un pasador en ángulo introducible en otro tala-



dro previsto en la base inferior del marco, existiendo entre ésta y la parte inferior de la placa portadora del pasador, una arandela que ensartada por el propio pasador, facilita el centrado y giro de la puerta propiamente dicha.

5. cha.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UNA PUERTA PARA VITRINAS".

10. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, siete de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D^a Maria Miranda Castelar,

93332

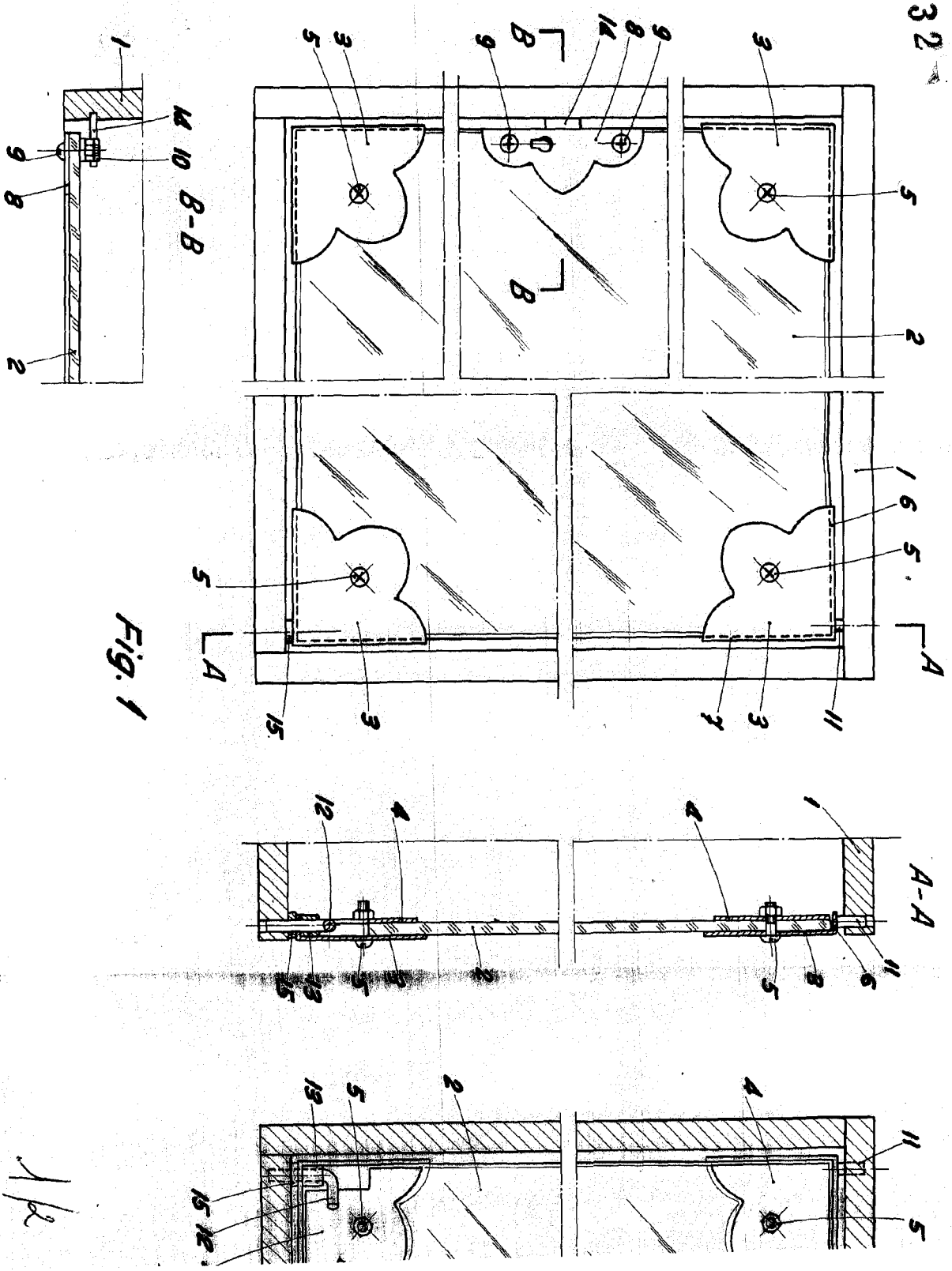


Fig. 1

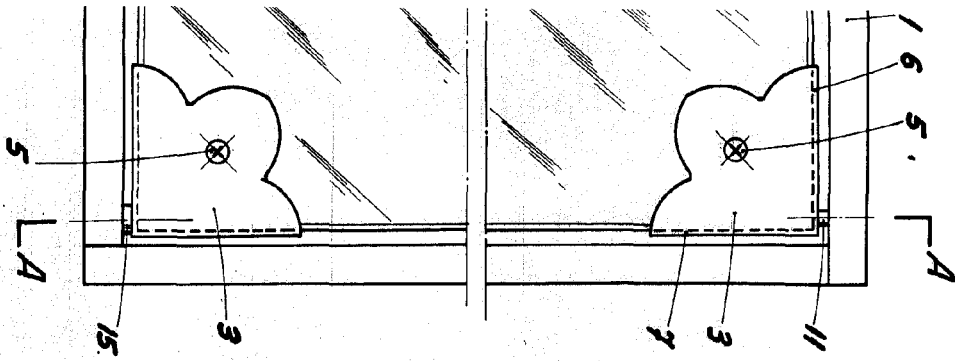


Fig. 1

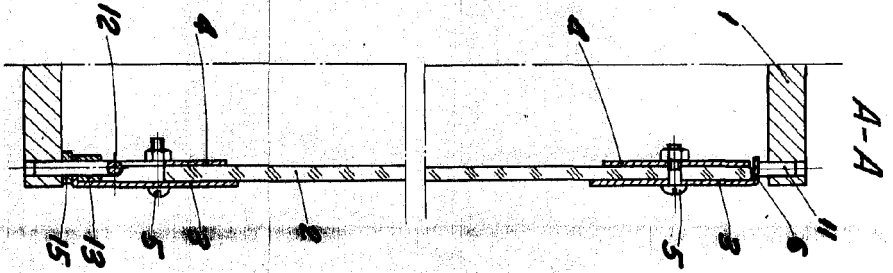
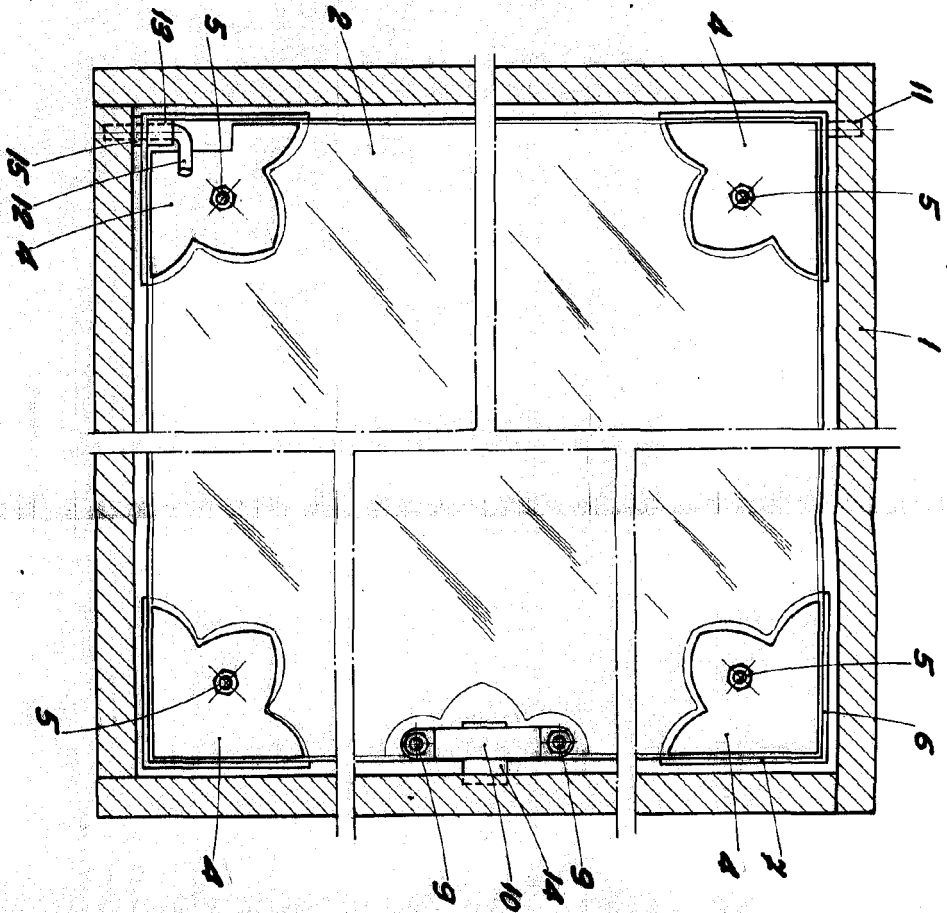


Fig. 2



BARCELONA, 3 MAYO DE 1962
D.A.



HOLA UNICA

2/12